



INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

18/01/2019
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.
GERENCIA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

Contenido

Antecedentes	2
Introducción	2
1. Datos Generales.....	2
1.1 Unidad Administrativa Financiera que rinde cuentas:	2
1.2 Representante legal de la unidad de administración financiera:	3
1.3 Responsable del proceso de rendición de cuentas:	3
1.4 Responsable del registro del informe de rendición de cuentas en el sistema:.....	3
2. Cobertura Institucional.....	3
2.1 Cantidad de unidades de administración financiera	3
2.2 Mapa de Cobertura Nacional.....	4
3. Plan estratégico institucional: visión, misión, objetivos estratégicos, políticas.....	4
3.1 Visión.....	4
3.2 Misión	5
3.3 Objetivos Estratégicos	5
4. CFN B.P. en cifras.....	5
4.1 Aprobaciones y Desembolsos	5
4.2 Negocios Fiduciarios.....	6
4.3 Servicios No Financieros.....	7
4.4 Fondo Nacional de Garantías.....	8
5. Resumen de logros 2018	10
Factoring Electrónico	10
CFN Construye	10
Programa Progresar.....	12
Optimización del Proceso de Crédito	12
Fondo de Capital de Riesgo	14
6. Procesos de contratación pública	15
7. Participación Ciudadana.....	16
7.1 Difusión y comunicación de la gestión institucional	16

Antecedentes

A partir de la Constitución de 2008, la rendición de cuentas es reconocida como un derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública. En los artículos 204, 207 y 208 de la Constitución, se creó la Función de Transparencia y Control Social y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es el ente rector para la implementación de Rendición de Cuentas en las entidades del sector público que integra a todas las Funciones del Estado y a los gobiernos autónomos descentralizados. El Art. 208, numeral 2) de la Constitución de la República dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer los mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social. En el Art. 12 de su Ley Orgánica señala que el Consejo de Participación en mención deberá realizar acciones de monitoreo y seguimiento periódico a los procesos de rendición de cuentas concertados con las instituciones y la ciudadanía.

En ese sentido, es esencial contar con instituciones públicas transparentes, cuya rendición de cuentas permita una adecuada interrelación entre la ciudadanía y las instituciones públicas, generando de este modo mayor confianza para el fortalecimiento de la gestión y de las políticas públicas del país.

Introducción

La CFN B.P. es el brazo ejecutor de la política pública del Gobierno Nacional plasmada en el objetivo 4 del Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021, como uno de los pilares fundamentales para promover la transformación de la matriz productiva del país a través de la diversificación de la producción, generación de valor agregado, sustitución de importaciones, innovación y tecnología, redistribución de los factores de la producción para su uso eficiente y productivo.

Como Institución Financiera Pública, la Corporación Financiera Nacional B.P., en cumplimiento a su Mandato, ofrece productos y servicios financieros y no financieros a fin de impulsar el desarrollo de los sectores productivos del país en alineación a las políticas públicas para el desarrollo y en estricto apego a las regulaciones establecidas.

En este contexto, al cabo de 54 años la CFN B.P. ha impreso el sello de responsabilidad y mística de servicio al país, con el firme compromiso de seguir sirviendo al sector productivo, en especial a la micro y pequeña empresa.

1. Datos Generales

1.1 Unidad Administrativa Financiera que rinde cuentas:

Corporación Financiera Nacional B.P.

Adscrita al: Ministerio de Economía y Finanzas

Período de Rendición de cuentas: Año 2018

Función a la que pertenece: Ejecutiva
Sector: Banca Pública

1.2 Representante legal de la unidad de administración financiera:

Nombre: Munir Massuh
Cargo del representante legal de la institución: Gerente General
Fecha de designación: 14 de agosto de 2017
Correo electrónico: mmassuh@cfn.fin.ec
Teléfonos: (593) 04 256 0888 / (593) 04 259 1800 Ext: 1270

1.3 Responsable del proceso de rendición de cuentas:

Nombre del responsable: Francisco Castillo Aguirre
Cargo: Analista de Control de Gestión
Fecha de designación: 12/01/2018
Correo electrónico: rmolina@cfn.fin.ec
Teléfonos: (593) 04 256 0888 / (593) 04 259 1800 Ext: 1659

1.4 Responsable del registro del informe de rendición de cuentas en el sistema:

Nombre del responsable: David Acosta Vega
Cargo: Analista de Control de Gestión
Fecha de designación: 12/01/2018
Correo electrónico: fcastillo@cfn.fin.ec
Teléfonos: (593) 04 256 0888 / (593) 04 259 1800 Ext: 1392

2. Cobertura Institucional

2.1 Cantidad de unidades de administración financiera

Nivel: Nacional
Número de unidades: 1

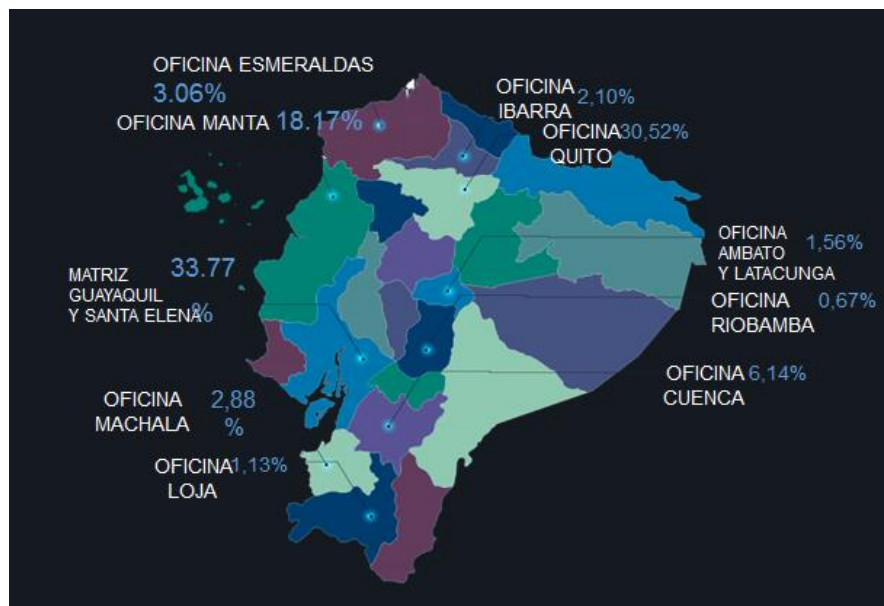
Cobertura geográfica de las unidades administrativas territoriales:

Unidades territoriales	Ubicación Geográfica	Provincia
Oficina matriz CFN-Guayaquil	Av. 9 de Octubre 200 y Pichincha Telf.: (593) 04 256 0888 / (593) 04 259 1800	Guayas
Sucursal Quito	Iñaquito 36 A, entre Av. Naciones Unidas y Corea, Edificio Platinum G. Telf.: (593) 02 393 5700	Pichincha
Sucursal Riobamba	Dirección: García Moreno 24/10 esquina y Veloz 21-40 Teléfono: (593) 03 294 1349 / 03 294 2917	Chimborazo
Sucursal Cuenca	Dirección: Av. Ordoñez Lasso y Guayacanes Esq. Edif. Astudillo e Hijos. Teléfono: (593) 07 407 5917 / 07 407 5947	Azuay
Sucursal Loja	Dirección: Juan José Peña entre José Antonio Eguiguren y Colón Teléfono: (593) 07 257 1616	Loja

Unidades territoriales	Ubicación Geográfica	Provincia
Oficina Especial Latacunga	Dirección: Centro de Atención Ciudadana (CAC Latacunga), Calles Márquez de Maenza, entre Quito y Sánchez de Orellana, PB, oficina N° 21, sección de atención al público.	Cotopaxi
Sucursal Ambato	Dirección: Simón Bolívar 21-06 y Guayaquil esquina. Teléfono: (593) 03 242 1319 / 03 242 1626	Tungurahua
Sucursal Ibarra	Dirección: Bolívar 383 y Grijalva esquina Teléfono: (593) 06 264 3050	Imbabura
Sucursal Manta	Dirección: vía barbasquillo ciudadela universitaria calle u 8 entre avenida 2 y 3 Teléfono: (593) 05 262 1641 / 05 262 1734	Manabí
Sucursal Esmeraldas	Dirección: Sucre 302 entre Quito y Ricaurte Teléfono: (593) (06) 245 2970 / (06) 245 0774	Esmeraldas
Sucursal Machala	Dirección: Av. Pichincha, entre Junín y Tarqui Teléfono: (593) 07 293 7728	El Oro
Oficina Especial Salinas	Dirección: Eleodoro Solórzano y 12 s/n, Central de Atención Ciudadano, parroquia José Luis Tamayo Teléfono: (593) 04 293 1912	Santa Elena

2.2 Mapa de Cobertura Nacional

La Corporación Financiera Nacional B.P. tiene presencia a nivel nacional con una cobertura en 11 oficinas y una Casa Matriz en Guayaquil.



3. Plan estratégico institucional: visión, misión, objetivos estratégicos, políticas.

3.1 Visión

Ser el banco de desarrollo referente de Latinoamérica, eficiente y proactivo, con talento humano comprometido, que promueva la transformación de los sectores productivos del Ecuador.

3.2 Misión

Impulsar el desarrollo de los sectores productivos y estratégicos del Ecuador, a través de múltiples servicios financieros y no financieros alineados a las políticas públicas.

3.3 Objetivos Estratégicos

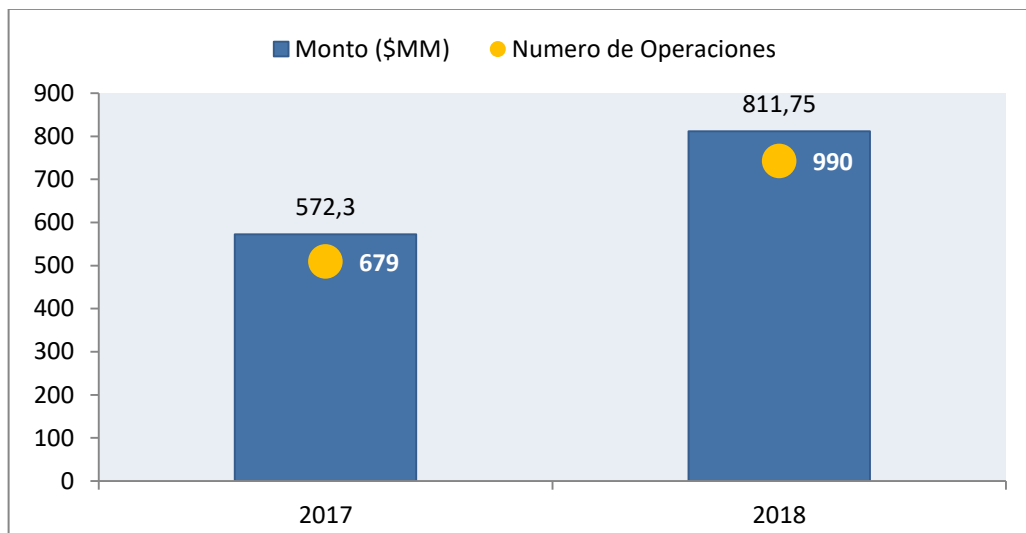
1. Incrementar el financiamiento al sector empresarial que contribuya a los sectores económicos de mejor desempeño y mayor impacto en la economía del país.
2. Incrementar el acceso al financiamiento al segmento PYMES para fortalecer el ciclo evolutivo y competitivo empresarial.
3. Incrementar el financiamiento de las exportaciones de productos y servicios ecuatorianos hacia mercados internacionales.
4. Incrementar el portafolio de inversiones canalizado a través del mercado de valores ampliando y mejorando los mecanismos de colocación.
5. Incrementar la eficiencia operacional en la Corporación Financiera Nacional.
6. Incrementar el desarrollo del talento humano en la Corporación Financiera Nacional.

4. CFN B.P. en cifras

4.1 Aprobaciones y Desembolsos

Las cifras de la CFN B.P. han evolucionado positivamente en el año 2018, logrando crecimientos importantes en aprobaciones y desembolsos en lo que va del año. En comparación con el año 2017, las aprobaciones han crecido en un 42%, los desembolsos crecieron en un 36.41%; así también las variaciones positivas se reflejan en número de operaciones, que para aprobaciones se incrementaron en un 46%, en el año 2018. Cabe mencionar que las operaciones de desembolsos variaron positivamente en un 20% respecto al 2017.

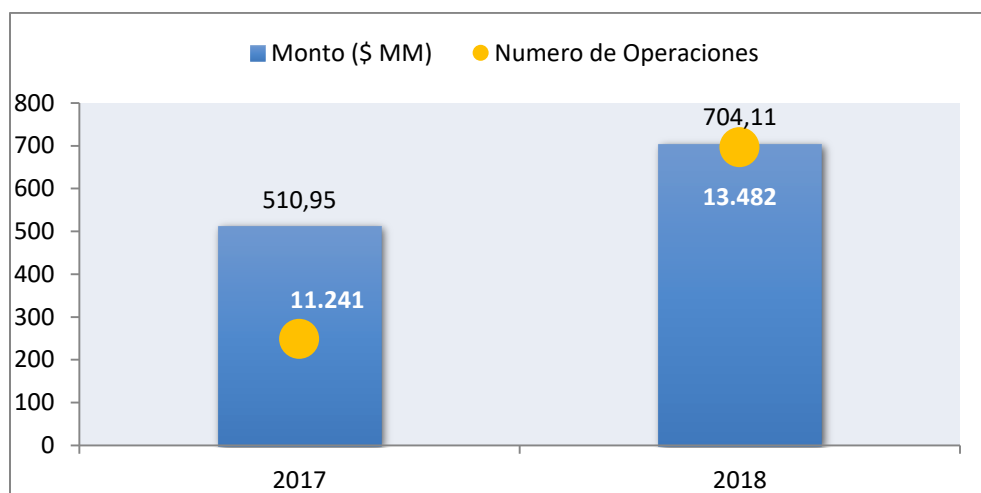
Ilustración 1: Comparativo Aprobaciones 2017-2018



Fuente: Gerencia de Gestión Estratégica

Elaborado por: Gerencia de Gestión Estratégica

Ilustración 2: Comparativo Desembolsos 2017-2018



Fuente: Gerencia de Gestión Estratégica
Elaborado por: Gerencia de Gestión Estratégica

4.2 Negocios Fiduciarios

La Corporación Financiera Nacional B.P., como parte de sus objetivos y compromiso con el sector financiero, planificó apoyar a las entidades del sector popular y solidario con la administración de sus garantías para la conformación del Fondo de Liquidez a fin de respaldar sus eventuales créditos.

Durante el año 2018, se ha dado cumplimiento a todas las gestiones operativas, contables, tributarias, así como a la administración diligente de cada uno de los negocios en los que CFN B.P. actúa como Administrador Fiduciario.

Con corte al 31 de diciembre del año 2018 se administraron 109 negocios a nivel nacional, de los cuales 70 se administran en la Oficina Matriz Guayaquil y 39 en la sucursal Quito. Adicionalmente, cabe mencionar que de los 109 Fideicomisos, 35 corresponden a Administración, 63 de Garantía, 9 Inmobiliario y 2 de Inversión.

Tabla 1: Patrimonio administrado por tipo de Fideicomiso

Tipo de Fideicomiso	Monto
Administración	1,160,255,559.86
Inversión	146,174,890.72
Garantía	57,293,519.01
Inmobiliario	45,055,848.76
Titularización	0
Total general	1,409,174,890.72

Fuente: Base de Negocios Fiduciarios
Elaborado por: Gerencia de Negocios Fiduciarios

Con relación al número de fideicomisos administrados por la Corporación Financiera Nacional, durante el año 2018 el 4% corresponde al Sector Público, el 95% al Sector Privado y el 1% a Patrimonio Mixto.

Tabla 2: Fideicomisos Administrados por Sector

Sector / Patrimonio Administrado	Patrimonio Autónomo
Patrimonio Público	1,335,820,141.54
Patrimonio Privado	59,475,901.53
Patrimonio Mixto	13,878,847.65
Total	1,409,174,890.72

Fuente: Base de Negocios Fiduciarios

Elaborado por: Gerencia de Negocios Fiduciarios

La Subgerencia General Adjunta de Negocios Fiduciarios actualmente se encuentra gestionando la estructuración de nuevos negocios fiduciarios, entre los que podemos citar:

- Titularización GAD Salinas (presentado por casa de valores KAPITAL ONE);
- Titularización GAD Portoviejo (presentado por casa de valores KAPITAL ONE);
- Titularización Prefectura del Guayas (presentado por casa de valores KAPITAL ONE);
- Fideicomiso FODESNA (Fondo de Desarrollo del Napo / GAD Provincial de Napo);
- GAD de Ibarra (construcción mercado mayorista)
- Empresa Municipal Vivienda GAD Ibarra (proyecto inmobiliario)
- Profafor (GAD Napo), Fideicomiso de Administración.

Las negociaciones y revisiones necesarias se encuentran avanzadas actualmente, en algunos casos la evolución de estos temas, es ya algo tangible pues se cuenta con procesos iniciados y autorización del Ministerio de Economía y Finanzas, a efectos de poder arrancar estos nuevos negocios, mismos que sin duda tendrán una incidencia positiva en los resultados económicos de la institución.

4.3 Servicios No Financieros

La Corporación Financiera Nacional B.P. anualmente plantea su cronograma de asistencia técnica, el mismo que es revisado constantemente para que se encuentre acorde a las necesidades de la ciudadanía. Esto en virtud de que la institución mantiene el compromiso de continuar sirviendo al sector productivo, brindando apoyo profesional a nuestros potenciales clientes para alcanzar el éxito en el desarrollo de su negocio, a través de sus servicios no financieros de acuerdo al siguiente detalle:

Programas de Educación Financiera - PEF's: La Corporación Financiera Nacional CFN B.P. ha desarrollado el Programa de Educación Financiera (PEF), definido en base a la normativa vigente emitida por la Superintendencia de Bancos (Resolución Nro. SB-2015-665 del 17-AGO-2015) que tiene como objetivo mejorar la comprensión de la población de los conceptos, características, costos y riesgos de los productos y servicios financieros; adquirir habilidad para conocer sus derechos y obligaciones y toma de decisiones a través de la información y asesoría objetiva recibida a fin de actuar con certeza y de esta manera mejorar sus condiciones y calidad de vida. En

este programa en el año 2018 se han beneficiado un total de 9,836 personas, las cuales accedieron a este servicio.

Programas de Desarrollo de Capacidades - PDC's: Se ha desarrollado este Programa dirigido a Asociaciones, Gremios Profesionales o grupos de personas que soliciten conocer o deseen ampliar sus conocimientos sobre temas inherentes a la obtención de recursos en el sistema financiero como por ejemplo Identificación de Ideas de Negocio, Plan de Negocios, gestión Ambiental. A través del PDC's se ha beneficiado a 11,384 personas en el año 2018.

4.4 Fondo Nacional de Garantías

El Fondo Nacional de Garantías (FNG) tiene por objeto garantizar obligaciones crediticias para aquellas personas naturales o jurídicas que no están en capacidad de concretar proyectos en el Sistema Financiero Nacional por falta de garantías adecuadas o suficientes.

Actualmente el FNG otorga garantías a los micro, pequeños y medianos empresarios del país (Mipymes) que no cuentan con colaterales para acceder al crédito promoviendo la inyección de recursos en importantes sectores económicos, como la agricultura, manufactura y servicios.

En tal virtud, el FNG continúa realizando alianzas estratégicas necesarias para apoyar el crecimiento económico del país. A la presente fecha el FNG mantiene suscrito convenios de participación con 21 Entidades Receptoras de la Garantía Crediticia compuesto por 12 bancos y 9 cooperativas de ahorro y crédito, lo cual les faculta poder operar a través de este mecanismo.

En el año 2018, se otorgaron cerca de 1055 garantías, las mismas que permitieron tener un acceso al crédito por un monto de \$79.112.201,46, de los cuales \$51.993.898,51 están garantizados por el FNG, como se muestra a continuación:

Tabla 3: Indicadores de FNG 2018



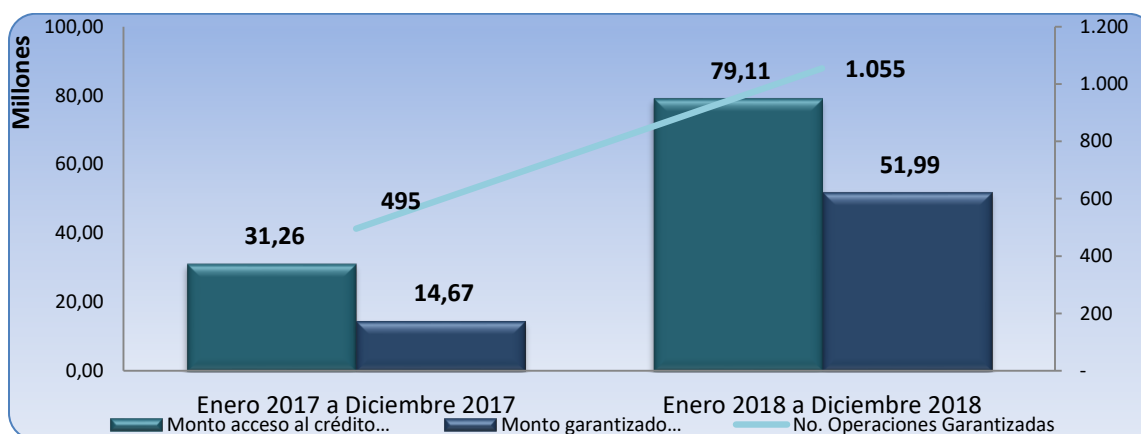
INDICADOR	VALOR
Número de operaciones	1055
Monto acceso al crédito (USD.)	79.112.201,46
Monto total garantizado (USD.)	51.993.898,51
Porcentaje garantizado promedio	65,72%

Fuente: Fondo Nacional de Garantías

Elaborado por: Fondo Nacional de Garantías

Por su parte, en cuanto al monto garantizado por el FNG, es preciso destacar que durante el año 2018 se ha logrado incrementar el valor garantizado en un 254%, con respecto a la colocación total del año anterior, como se muestra en el gráfico siguiente:

Ilustración 3: Montos Garantizados a Junio 2018 vs año 2017 y Número de Operaciones



Fuente y Elaboración: Secretaría Técnica – Fondo Nacional de Garantías

La intención de la actual administración es profundizar la utilización de este mecanismo. La idea es seguir creciendo de manera sostenible tanto como permita el patrimonio del FNG y la normativa de supervisión, así como los criterios de riesgo creados para el efecto.

Para ello, en el corto plazo se buscará firmar convenios de participación con más entidades con las cuales se ha venido realizando acercamientos, para que se sumen a esta iniciativa y a través de su participación se constituya un elemento multiplicador de las operaciones del FNG y de los clientes beneficiados, en función de ello es importante mencionar las Instituciones con las que se suscribieron convenios durante al año 2018:

Tabla 4: Suscripciones de Convenios Instituciones - 2018

No.	Institución Financiera	Fecha de suscripción de Convenio
1	Banco del Pacífico S.A	15-ene-14
2	COAC Cooprogreso Ltda.	28-abr-14
3	Banco General Rumiñahui S.A.	15-may-14
4	Banco Amazonas S.A.	17-jun-14
5	COAC Comercio Ltda.	20-nov-14
6	COAC San Francisco Ltda.	27-mar-15
7	Banco Comercial de Manabí S.A.	30-mar-15
8	COAC El Sagrario Ltda.	22-may-15
9	Banco del Austro S.A.	22-may-15
10	COAC Policía Nacional Cia. Ltda.	01-jun-15
11	Banco Procredit S.A.	04-jun-15
12	COAC Cámara de Comercio de Ambato Ltda.	11-jun-15
13	Banco de Loja S.A.	02-jul-15
14	COAC Santa Rosa Ltda.	25-ago-15
15	Banco D-MIRO S.A.	04-sep-15

16	Banco Finca S.A.	15-ene-16
17	COAC Alianza del Valle Ltda.	30-sep-16
18	COAC Andalucía Ltda.	21-abr-17
19	Del Bank	23-nov-17
20	Banco del Litoral	20-dic-17
21	BanEcuador B. P.	13-dic-18

Fuente y Elaboración: Secretaría Técnica – Fondo Nacional de Garantías

5. Resumen de logros 2018

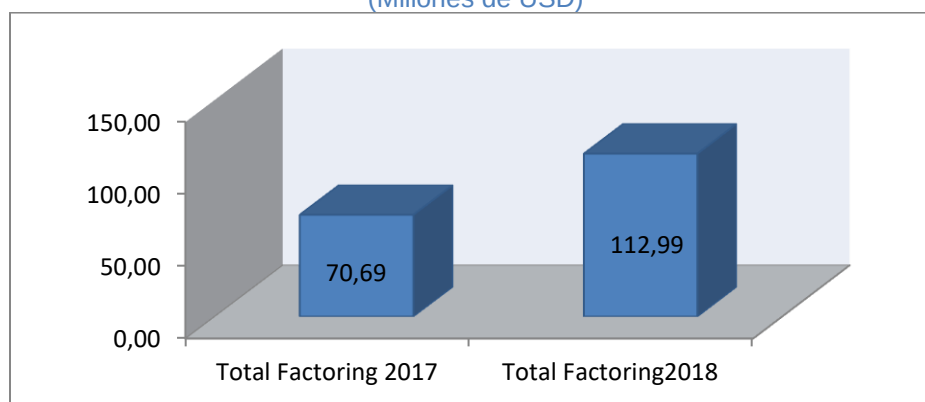
Factoring Electrónico

El Factoring electrónico, orientado principalmente a MiPymes, permite al usuario adelantar de forma rápida y eficiente el pago de los documentos por cobrar a sus clientes, obteniendo estos recursos a tasas competitivas. Este mecanismo reduce al mínimo los costos de transacción y de facturación. Con ello, disminuye los tiempos de emisión y recepción de documentos, permitiendo aumentar la productividad y competitividad de las compañías. Entre los principales beneficios de este producto se encuentran:

- **Liquidez:** Puede acceder al cobro adelantado de sus facturas a tasas preferenciales.
- **Eficiencia:** Recibe el abono directamente en su cuenta (evitando esperas por consultas, trámites, etc)
- **Información:** Puede acceder en cualquier momento a la información detallada de sus cobranzas a través de la página web de Factoring Electrónico
- **Flexibilidad:** Usted puede decidir que facturas desea recibir adelantadas y cuándo desea recibir los adelantos
- **Ahorros:** Le genera ahorros en gastos operativos y administrativos de cobranza

Por medio de la línea Factoring Electrónico se lograron desembolsar \$112.99 millones en el año 2018, superando ampliamente los \$70.69 millones del año 2017. La sucursal Quito se destacó con \$58,47 millones desembolsados, seguido de Guayaquil con \$ 29.38 millones y Cuenca con \$10.44 millones.

Ilustración 4: Evolución Desembolsos Factoring Electrónico 2017-2018
(Millones de USD)



Fuente: Sistema de Información CFN

Elaborado por: Gerencia de Gestión Estratégica

CFN Construye

CFN Construye, es un producto emblemático de la entidad, que ha tenido una gran aceptación entre los constructores. Muestra de aquello es que desde su lanzamiento (en el 2015), se han

aprobado más de \$ 110 millones, con el propósito de fomentar la construcción de proyectos habitacionales con viviendas de interés social y prioritario en zonas urbanas y/o urbano marginales.

Durante el año 2018 la Corporación Financiera Nacional B.P., continúa con la ampliación de la línea CFN Construye para proyectos en el sector construcción, con el objetivo de apuntalar la reactivación productiva y el aumento del empleo a nivel nacional

A través de la iniciativa aprobada por el Directorio de la Corporación Financiera Nacional B.P., se crearon nuevos productos para el sector contemplando la construcción de Viviendas de Interés Social y Público, enmarcados en brindar soporte al programa emblemático Casa para Todos. Impulsar al sector de la construcción con créditos blandos, es uno de los objetivos trazados por la Corporación en el 2018. Es por eso que a través de su línea 'CFN Construye' se ofrecen los mejores beneficios, entre los que destacan, la tasa de interés más baja del mercado (desde 5.5%), el plazo más amplio (hasta 5 años), los mejores periodos de gracia (hasta 24 meses).

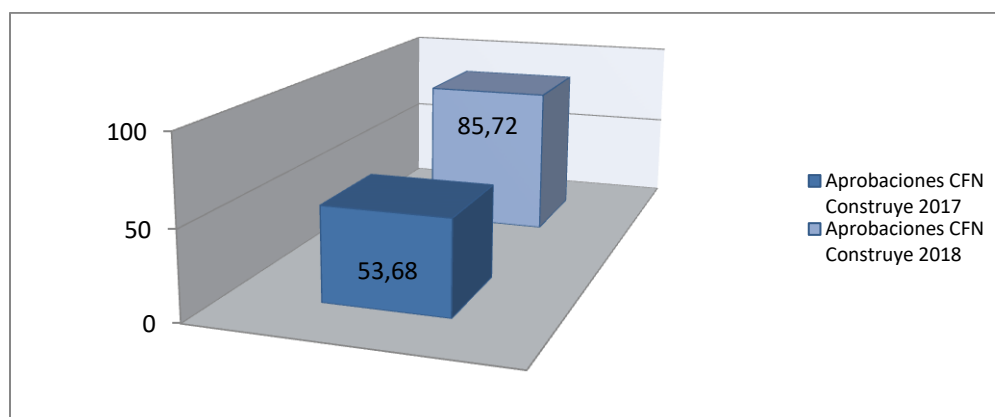
En el mes de Marzo de 2018, el Presidente de la República Lenín Moreno presentó en compañía del Presidente del Directorio de CFN B.P., un grupo de productos financieros para el sector de la construcción, a cargo de la Corporación Financiera Nacional. Se trata de préstamos blandos dentro de la línea de financiamiento ya existente de CFN Construye:

1. **CFN Construye Casa para Todos:** Se busca apoyar a todos los promotores inmobiliarios que se unan al programa de viviendas que impulsa el Gobierno Nacional, en el marco del Plan "Toda una Vida". Los constructores pueden recibir créditos con el 5.5% de interés anual. Los planes habitacionales deberán estar previamente calificados por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (Miduvi).
2. **CFN Construye ¡Ya!:** Una fuente de financiamiento enfocada exclusivamente a los pequeños y medianos constructores. El objetivo es promover la movilidad empresarial, fortaleciendo e incorporando a nuevos actores en el sector de la construcción. Los constructores podrán edificar viviendas sin rango de precio. El monto máximo de esta línea de crédito es de USD 2 millones (por sujeto de crédito), con una tasa de interés del 7%.
3. **CFN Crédito Directo Capital de Trabajo para la Construcción:** es un producto financiero dirigido a grandes constructores, que quieran edificar urbanizaciones, oficinas o locales comerciales, sin límite en el precio de venta del inmueble. La línea de crédito tiene un plazo de 5 años, con una tasa interés que va desde el 7.5% y 24 meses de periodo de gracia.
4. **CFN Construye:** Esta línea de crédito fue creada en el año 2015 pero, en la actualidad, se han mejorado las condiciones y los beneficios a los que pueden acceder los constructores. Además, desde el 2018, se permite la edificación de urbanizaciones con Viviendas de Interés Social y/o Prioritario. El 51% de las viviendas de los proyectos habitacionales deben ser comercializadas a un precio máximo de USD 70 mil, el 49% restante pueden venderse a un valor que no supere los USD 85 mil.

La institución proyecta poner a disposición \$450 millones para los próximos 3 años, para impulsar estos cuatro productos financieros. Hasta el 2021, se tiene planificado que con las líneas de crédito de CFN, se edifiquen 14.500 soluciones habitacionales, generando aproximadamente 5.100 empleos (directos e indirectos) en diferentes puntos del país.

Durante el año 2018 se han aprobado \$ 85.72 millones lo cual representó un crecimiento del 59.7% respecto al año 2017.

Ilustración 5: Evolución Aprobaciones CFN Construye 2017-2018 (Millones de USD)



Fuente: Sistema de Información CFN

Elaborado por: Gerencia de Gestión Estratégica

Programa Progresar

El Programa Progresar 1 desarrollado entre la CAF (Banco de Desarrollo de América Latina) y la CFN B.P. (Corporación Financiera Nacional), tenía como objetivo financiar inversiones para la adquisición de activos fijos a empresas en sectores priorizados para el cambio de la matriz productiva, a través del otorgamiento de facilidades crediticias para que puedan promover y/o sostener el crecimiento de sus exportaciones, sustituir estratégicamente importaciones y diversificar la producción con valor agregado

En vista del éxito del programa que permitió canalizar más de \$250 millones de financiamiento para el desarrollo productivo en diferentes sectores, con énfasis en los sub segmentos MiPymes y empresarial, se está avanzando en la gestión para una segunda fase que tiene como objetivo canalizar \$100 millones adicionales con condiciones similares.

Actualmente, el proyecto Progresar 2 se encuentra en proceso de aprobación por el Directorio de la Institución.

Optimización del Proceso de Crédito

En línea con las disposiciones de la Presidencia de la República en cuanto a la reducción de trámites en todo el sector público, la CFN B.P. inició una evaluación y rediseño de su proceso de crédito, el cual entró en vigencia en Septiembre del 2018 inicialmente en Quito y Guayaquil y a continuación se estableció formalmente en cada una de las Sucursales a nivel Nacional. Dentro del mismo, se fortalecen los análisis financieros, además de incrementar la transparencia, el involucramiento ciudadano y la agilidad de respuesta para nuestros clientes.

Este rediseño del proceso de crédito se reflejó en el Plan Piloto que se presentó al Directorio de la CFN B.P. y cuya aplicación se aprobó mediante Regulación DIR – 018 – 2018; este Plan Piloto fué implementado en Guayaquil inicialmente desde el 01 de Julio del presente año hasta el 02 septiembre del 2018, a partir del 03 de Septiembre fue implementado formalmente como Proceso de Crédito en Quito y posteriormente de manera programada en cada una de las Sucursales.

A continuación se detalla en gráfico el proceso anterior de aprobación de crédito vs el proceso actual:

Ilustración 6: Procedimiento de Análisis y Aprobación de Créditos Vigente



Fuente: Subgerencia Nacional de Calidad
Elaborado por: Subgerencia Nacional de Calidad

Con el fin de mejorar y simplificar este procedimiento se presenta a continuación el Procedimiento de Análisis y Aprobación de Créditos Propuesto:

Ilustración 7: Procedimiento de Análisis y Aprobación de Créditos Nuevo



Fuente: Subgerencia Nacional de Calidad
Elaborado por: Subgerencia Nacional de Calidad

Este procedimiento va desde la recepción de requisitos generales y específicos por tipo de proyecto por parte del cliente, incluye el análisis, aprobación y preparación de expediente para la Instrumentación de las solicitudes de crédito de primer piso y llega finalmente hasta el archivo de informes en expediente del cliente. Se debe mencionar además que el nuevo proceso de crédito que actualmente se encuentra ejecutándose en la CFN B.P., significó entre otras cosas, modificación/actualización de los formularios, estandarización de los requisitos (lo cual permite mayor agilidad en el proceso), se implementó la etapa de Junta del Cliente, en la cual el cliente

tiene sus espacio personalizado con las distintas áreas inmersas en el proceso, para que ambas partes puedan solventar las observaciones que se presenten.

Estas mejoras en el procedimiento van a permitir:

- Simplificación de Trámites
- Punto único de atención y recepción de clientes
- Mayor transparencia
- Reducción de costos
- Participación del cliente dentro del análisis
- Cliente conoce observaciones en su solicitud

Fondo de Capital de Riesgo

Considerando que existen proyectos que requieren de opciones de financiamiento distintas al préstamo convencional bancario, CFN B.P. ha previsto incursionar en el diseño de mecanismos innovadores de financiamiento, específicamente la estructuración de un Fondo de Capital de Riesgo. Al Respecto, mediante DIR-076-2017 de 18 de mayo de 2017, el Directorio institucional aprobó la constitución de un fideicomiso mercantil y autorizó un monto de \$ 20 MM destinados a implementar este Fondo.

Con la finalidad de incorporar a todos los actores que intervienen en el emprendimiento, la CFN B.P. se reunió con incubadoras, aceleradoras, emprendedores y actores de innovación que apoyan a los emprendimientos mediante mentoría, co-working y contacto con inversionistas Ángel, para definir un modelo de gestión inclusivo y que apoye al crecimiento del ecosistema de emprendimiento en el país.

Al respecto, con fecha 29 de Junio de 2018, mediante resolución DIR-049-2018, se aprobaron las directrices y lineamientos para dar operatividad al Fondo de Capital de Riesgo, y asimismo se aprobó el proceso de contratación para la Fiduciaria que constituirá el fideicomiso mercantil.

La Subgerencia General Adjunta de Negocios Fiduciarios y Titularización, responsable del proceso, realizó la contratación mediante giro específico de negocio; recibiendo ofertas por parte de las fiduciarias y se obtuvo como resultado la contratación de los servicios de la compañía FIDES TRUST ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS FITRUST S.A, quien suscribió el contrato con fecha 17 de agosto de 2018.

El primer producto entregable de la fiduciaria fue el Borrador del Contrato de Constitución del Fideicomiso denominado “Fondo de Capital de Riesgo CFN BP”, documento esencial para solicitar la autorización de constitución del fideicomiso mercantil al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Disposición General Décima Primera del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Solicitud que fue formalizada el 11 de septiembre de 2018, mediante Oficio Nro. CFN-B.P.-GG-2018-0546-OF.

A partir de esa fecha, el MEF solicitó en varias ocasiones información complementaria para emitir los informes internos que corresponden a las diferentes Subsecretarías dependientes del mismo, dicha información fue solventada mediante Oficios Nro. CFN-B.P.-GG-2018-0620-OF y Nro. CFN-B.P.-GDPS-2018-0009-O, de 11 de octubre y 16 de noviembre de 2018, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, el MEF indicó que el proceso interno ha culminado y el documento se encuentra para revisión del Asesor Legal de dicho Ministerio, una vez se cuente con la validación, la respuesta será formalizada a las autoridades de CFN BP.

Entre los siguientes pasos a seguir se encuentran:

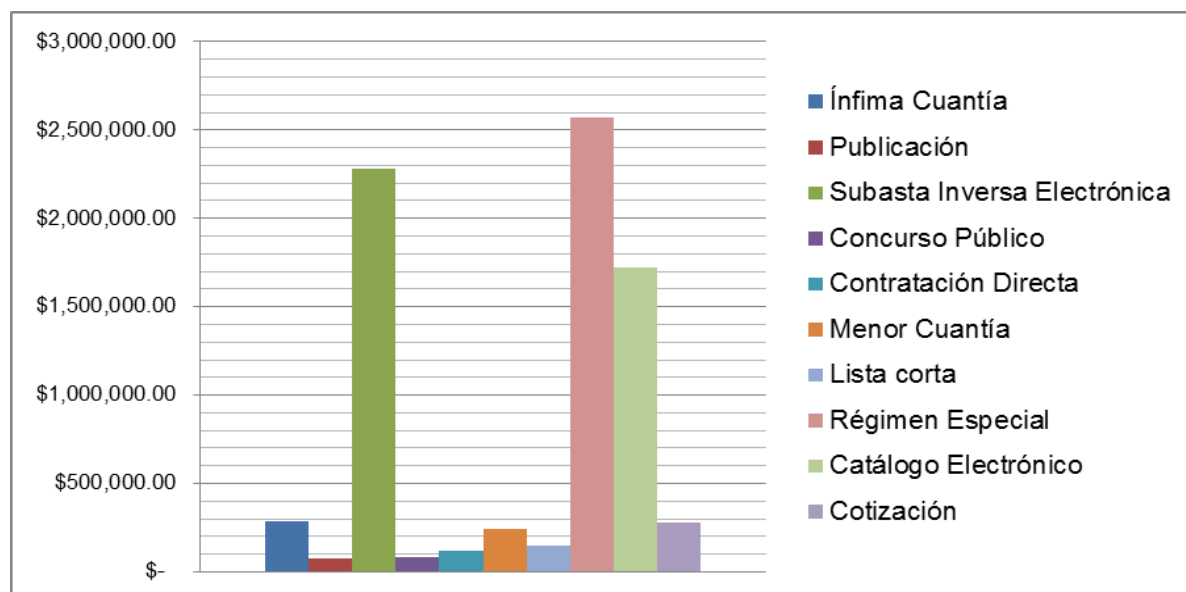
- Obtención de la autorización para constitución del fideicomiso.
- Creación del fideicomiso mediante la suscripción de un contrato de constitución.
- Contratación del Gestor
- Elaboración el manual operativo interno del Fondo

Una vez constituido el fideicomiso para la administración del Fondo de Capital de Riesgo, este contratará al Gestor que será responsable de la operación del mismo con la finalidad de apoyar a los emprendimientos que buscan nuevas alternativas de financiamiento, con lo que se pretende iniciar su operación al finalizar el primer trimestre de 2019.

6. Procesos de contratación pública

TIPO DE CONTRATACIÓN	NÚMERO TOTAL	MONTO CONTRATADO
Ínfima Cuantía	102	\$ 286,633.83
Publicación	2	\$ 72,321.43
Subasta Inversa Electrónica	13	\$ 2,284,210.59
Concurso Público	1	\$ 80,000.00
Contratación Directa	3	\$ 118,900.00
Menor Cuantía	2	\$ 243,181.11
Lista corta	1	\$ 148,900.00
Régimen Especial	10	\$ 2,572,908.85
Catálogo Electrónico	34	\$ 1,719,672.80
Cotización	2	\$ 276,948.88
TOTAL	170	\$ 7,803,677.49

Fuente: Gerencia de División Administrativa.



Fuente: Gerencia de División Administrativa.

7. Participación Ciudadana

7.1 Difusión y comunicación de la gestión institucional

Medios de comunicación	No. De medios	Monto contratado	Cantidad de espacio pautado y/o minutos pautados	Indicación del porcentaje del Ppto. del pautaje que se destinó a medios locales y regionales	Indicación del porcentaje del ppto. del pautaje que se destinó a medios nacional
Radio:	56	\$84,414.16	7,621 /3,619.92 minutos	78%	22%
Prensa (Periódicos)	29	\$82,862.18	54	54%	46%
Prensa (Revistas)	12	\$303,172.91	605 / 276.17 minutos	7%	93%
Televisión:	18	4462.50*	-	0%	100%
Medios digitales:	56	\$84,414.16	7,621 /3,619.92 minutos	78%	22%

Fuente: Sistemas CFN

Elaborado por: Gerencia de División de Mercadeo y Comunicación